

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. De Martes, 20 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20011408900120210013800	Ejecutivo	Banco Gnb Sudameris S.A.	Elsa Maria Macea	19/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca		
20011408900120210014400	Ejecutivo	Banco Mundo Mujer	Sebastian Gonzalez Alafaro, Martha Gonzalez Fuentes	19/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca		
20011408900120210013900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Heriberto Cadena Ojeda	19/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca		
20011408900120210014300	Ejecutivo	Fundacion Para El Desarrollo Del Magdalena Medio Fundesmag	Lucenith Rodriguez , Sandra Milena Bayona Gongora	19/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca		
20011408900120210014700	Ejecutivo	Sneider Santos Solano	Cd Inversiones Y Construcciones S.A.S	19/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca		
20011408900120210014000	Ejecutivo	Terminal De Trasportes De Aguachica Cesar S.A.	Cotracegua- Cooperativa De Transportes Del Cesar Y La Guajira	19/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca		

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA GARCIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd0d1682-a73c-41ca-b023-cd930b1740a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 39 De Martes, 20 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20011408900120200007500	Verbales De Menor Cuantia	Carmen Edilsa Quintero Villegas	Said Samuel Quintero Villegas		Auto Rechaza De Plano - Rechaza De Plano Nulidad			

Número de Registros:

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA GARCIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd0d1682-a73c-41ca-b023-cd930b1740a4